

Minas, 21 de febrero de 2019.

RESOLUCIÓN N° 014/2019.

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Edil María Olmedo al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 22 de febrero al día 29 de marzo de 2019 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- 1 - Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil María Olmedo desde el día 22 de febrero al día 29 de marzo inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al suplente preferencial Sr. Daniel Quintana Herrera por el término de dicha licencia.
- 3 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino